



**DON ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE**

HACE SABER:

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2025, en relación con el punto tercero del Orden del día, la Plantilla de Personal para 2025, integrada por la Plantilla de la Entidad Local, y las Plantillas de los Organismos Autónomos: Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana y Gerencia Municipal de Urbanismo, se expone al público por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia". Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sección correspondiente del portal de transparencia de la sede electrónica municipal con acceso desde <https://transparencia.mairenadelaljarafe.es> de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, y 13.1 c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía. El anuncio de inicio del periodo de exposición pública se insertará simultáneamente en el Tablón Electrónico de Edictos de este Ayuntamiento. El citado expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado plazo de exposición pública no se hubiesen presentado reclamaciones contra el mismo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1 y 170 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Mairena del Aljarafe a la fecha de la firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTONIO CONDE SÁNCHEZ

Antonio Conde Sánchez (1 de 1)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 25/06/2025
HASH: 02119c323230327c3b7491180a5ac

